



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30332 *IGON SERVICIOS DE TRANSPORTES GENERALES, SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución número 599/2009 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de José Manuel Molina Cárdenas y otro, contra Igón Servicios de Transportes Generales, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 30 de septiembre de 2009, por el que se declara a Igón Servicios de Transportes Generales, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 9.184,67 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 13 de octubre de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A090074449-1

cve: BORME-C-2009-30332